

ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2015

En Luque a 10 de Abril de 2015, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D^a. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda D^a. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D^a. María Jesús Molina Jiménez, D^a. María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro.

No asiste, D^a. M^a Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas anteriores de fechas 6 y 23 de Febrero de 2015.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 6 y 23 de Febrero de 2015, son aprobados por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de forma resumida, de las Resoluciones de la Alcaldía N^o N^o 19 a 61 de 2015 ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

3º.- Proyectos Obras PFEA, aprobación y solicitud de ayudas.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que publicada convocatoria referida a los fondos adscritos al Programa de Fomento de Empleo Agrario, PFEA 2015, se han redactado los proyectos que seguidamente se relacionan, haciendo un breve resumen del objeto de cada uno de ellos, cuya denominación y presupuestos se detalla a continuación:

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015							
Proyectos de Garantías de Rentas							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION EN CALLE LA FUENTE	111.973,48 €	50.206,62 €	50.206,62 €	0,00 €	61.766,86 €	20.082,65 €	41.684,21 €
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION DE CALLE PORRAS	118.516,04 €	72.511,94 €	72.511,94 €	0,00 €	46.004,10 €	29.004,78 €	16.999,32 €
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION EN URB. DE BERNABE	68.882,65 €	40.697,70 €	40.697,70 €	0,00 €	28.184,95 €	16.279,08 €	11.905,87 €
Proyectos Generadores de Empleo Estable							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONADA	MANO DE OBRA APORTACION AYTO.	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONADOS	MATERIALES APORTACION AYTO.
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION EN CALLE CONSTITUCION	59.688,50 €	36.811,97 €	36.811,97 €	0,00 €	22.876,53 €	14.724,79 €	8.151,74 €
Proyectos Garantia de Rentas REMANENTE							
DENOMINACION PYTO.	PRESUPUESTO PYTO.	MANO DE OBRA PYTO.	MANO DE OBRA SUBVENCIONABLE	MATERIALES PYTO.	MATERIALES SUBVENCIONABLE		
PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACION DE CALLE LLANA	32.460,31 €	36.811,97 €	18.936,26 €	13.524,05 €	7.574,50 €		

Los referidos proyectos cuentan con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda:

- a) Aprobar la inclusión en el Programa PFEA de 2015 los proyectos que se han citado y relacionado, por el orden en que se detallan.
- b) Solicitar las subvenciones necesarias para su financiación, adquiriendo el compromiso de financiar con fondos propios la parte no subvencionada.
- c) Facultar a la Sra. Alcaldesa para que gestione las ayudas.
- d) Que la ejecución de las obras se realice por administración directa.

4º.- Propuesta de nombramiento Juez de Paz sustituto.

La Sra. Alcaldesa, informa que se han presentado dos solicitudes en el plazo concedido, pero el día 7 de Abril, se ha retirado una, por lo que la Comisión Informativa de Asuntos Generales propone el nombramiento de D^a. Cristina Romero Quesada, provista de D.N.I.:75.017.183-S, como Juez Sustituta.

La Corporación por unanimidad, acuerda proponer a la única candidata presentada para el cargo de Juez de Paz Sustituta, D^a. Cristina Romero Quesada, con D.N.I.: 75.017.183-S.

5º.- Aprobación, si procede, Reglamento de Funcionamiento de la Biblioteca.

La Sra. Alcaldesa expone que se viene trabajando desde hace tiempo en la digitalización de la Biblioteca Municipal, que ya se tienen digitalizados más de 8.000 libros, por lo que se va a implantar un sistema de préstamos de libros diferentes, teniendo previsto hacer entrega de los nuevos carnets para el día del Libro, y para poner en marcha el nuevo procedimiento se necesita una reglamentación que lo regule.

La Corporación de acuerdo con la propuesta de Reglamento de Biblioteca Municipal, informada favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, acuerda su aprobación.

6º.- Solicitud presentada por Don Antonio Luque Rodríguez, sobre facturación de conceptos no regulados en la Ordenanza Fiscal de Tanatorio Municipal.

La Sra. Alcaldesa expone que, este asunto ha sido tratado en la Comisión Informativa de Asuntos Generales y existe unanimidad de todos los grupos políticos en la propuesta de la Comisión, en que no procede facturar conceptos de servicios que no están incluidos en la Ordenanza Municipal como, servicio de pompas fúnebres y decoración, ni servicio de recepción y movimientos florales, no se va a entrar en debate, ya que la posición de este Ayuntamiento ha estado muy clara en todo momento y, desde el principio sobre este asunto, por lo que propone que se apruebe lo informado por la Comisión Informativa de Asuntos Generales y se notifique a la persona que presenta las reclamaciones y a la empresa concesionaria del servicio.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que este asunto ya se ha visto en varias ocasiones y la última al retirar la modificación de Ordenanza para 2015, se acordó que se empezara a negociar una nueva Ordenanza, no sabe cómo se llevará eso, pero considera que esta Corporación tiene en el debe, pendiente de hacer una cuestión que resolver, una asignatura pendiente al no haber sabido solucionar o dar el enfoque satisfactorio a esta cuestión.

La Sra. Alcaldesa contesta que en Secretaría podrá ver como va todo el proceso, pero sí le anticipa que no se han resuelto definitivamente porque el

Ayuntamiento ha intentado en esta legislatura favorecer o atender a todas las partes, y ya se ha visto que es imposible, por tanto, la Corporación que venga tendrá que solucionar los problemas que haya y tendrá que dar una solución.

La Corporación, por unanimidad de acuerdo con la propuesta de la Comisión Informativa de Asuntos Generales acuerda: Que las tarifas que se tienen que aplicar en el Tanatorio Municipal de Luque son aprobadas por el Ayuntamiento en la Ordenanza Municipal, por tanto, no procede facturar conceptos de servicio de pompas fúnebres y decoración, ni servicio de recepción y movimiento de elementos florales, que fueron propuestos por la empresa concesionaria para incluir en el cuadro de Tarifas de la Ordenanza y el Ayuntamiento no aceptó estos servicios en las tarifas aprobadas.

7º.- Informe de la Alcaldía.

Por la Sra. Alcaldesa, se informa de lo siguiente:

- Programas Emplea Junta de Andalucía 2015:
 - Plan Emple@ Joven (menores de 25 años): 89.510,27 €.
 - Plan Emple@ 25+: 43.713,45 €.
 - Plan de Inclusión Social:
 - Programa Extraordinario Ayuda a la Contratación: 23.540 €.
 - Programa Extraordinario Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social: 7.000 €.
 - Programa de Apoyo para acciones de Solidaridad y Garantía Alimentaria: 3.510,39 €.
- A partir de la próxima semana, todos los Luqueños y Luqueñas, tienen una nueva posibilidad de contactar y tener más cerca al Ayuntamiento. Para ello, se ha habilitado un número de whatsapp, para que todo aquel que quiera comunicar alguna incidencia, algún desperfecto, lo comunique a través de este número al Ayuntamiento. Esto entra dentro de los objetivos, que desde principio de esta legislatura, nos marcamos, hacer un Ayuntamiento más cercano y participativo.
- Parque Infantil de la Plaza de España, un gran acierto.
- Remodelación padrón.
- Fuente de la Libertad.
- Paseo del Rosario.
- La obra de la Plaza de España va a muy buen ritmo, se están cumpliendo todos los plazos y ya se van ultimando detalles, como biselado de bordillos, colocación de mobiliario urbano, farolas, etc...
- Se ha llevado a cabo una renovación y modernización de todo el equipo informático de Guadalinfo, para el uso y disfrute de todos los vecinos que hacen uso de estas instalaciones:
 - 7 nuevos ordenadores de mesa.
 - 3 ordenadores portátiles.
 - 1 impresora multifunción.
 - 1 proyector.
- Segunda Fase de Señalización Turística, en la que se han puesto carteles turísticos, correspondientes a los diferentes elementos arquitectónicos de nuestra localidad.
- La Asociación Andaluza de Gestores del Deporte, ha concedido un premio al Ayuntamiento de Luque, a la mejor entidad Andaluza de menos de 7.500 habitantes, por la gestión deportiva que hemos realizado a lo largo del curso 2014. Es un gran acicate y un importante incentivo, y este premio sin duda no hubiese sido posible sin el trabajo del Concejal de Deportes y de los

Técnicos , ni con la colaboración de todos los Luqueños que participan activamente de todas las actividades que desde el Ayuntamiento organizamos. Gracias a todos y a cada uno de ellos.

- Quiero felicitar a todas las Hermandades y Cofradías, por los magníficos desfiles procesionales que han llevado a cabo en la Semana Santa, que sin duda, no sólo le han dado esplendor a nuestra Semana Santa, sino también al pueblo de Luque.
- Agradece la invitación de todas aquellas Hermandades y Cofradías que nos han invitado, y a las que gustosamente hemos acompañado en sus recorridos procesionales.
- Agradece así mismo, a la Policía Local y al grupo de voluntarios de Protección Civil, la magnífica labor que un año más han realizado y la colaboración que les han prestado a las Hermandades y Cofradías.
- Felicita a la Almazara de Sucesores de Hermanos López, porque una vez más su aceite ha sido finalista en la modalidad de frutado verde, en el octavo concurso provincial de aceites.
- Campaña de concienciación, para que los ciudadanos sean responsable con su perro.

Por el Primer Teniente de Alcalde y portavoz del Grupo Socialista, Sr. Cañete Jiménez, expone que va a hacer un informe atípico, ya que quiere plasmar una despedida, en el que va a ser su último pleno ordinario, y quiere agradecer estos últimos 8 años en los que ha podido dedicarse a trabajar por su pueblo.

Agradece la comprensión, colaboración y ayuda a todos los empleados públicos y especialmente, con los que ha tenido la suerte de trabajar de forma más cercana, hacia todos les queda además la relación de amistad, que siempre es agradable.

Agradece también a los miembros de su grupo la confianza depositada en él para que sea el portavoz durante cinco años.

A la portavoz de I.U., Sra. Poyato León, que también se despide ya porque no se presentará a las elecciones, como ella misma comunicó a esta Corporación, quiere expresarle también su agradecimiento, con independencia de los debates que hayan podido tener, y destaca que sobre todo es una gran persona con la que comparte mucho, pese a las diferencias que pueden existir de ideología.

Quiere dejar claro que del paso por la Corporación, las familias no tienen porqué sufrir los vaivenes de la política, que en los que a él respecta ha procurado separar lo ideológico de lo personal, no sabe si lo habrá conseguido.

Para todos los vecinos, quiere dejar constancia que son ellos lo que nos ponen en este cargo de representarles y no podemos menos que agradecerle el cariño, apoyo y comprensión, que al menos en su caso ha sentido.

Pide disculpas por los fallos que como todo ser humano ha podido tener y por las equivocaciones que se hayan producido. Ha puesto todo su empeño en hacerlo lo mejor posible y por tanto, se va con la conciencia bien tranquila.

8º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Poyato León, portavoz de I.U.; manifiesta que no va a formular ruegos, ni preguntas, pero sí quiere despedirse también.

Agradece en primer lugar las palabras del Sr. Cañete Jiménez, es verdad que ha podido haber momentos agrios, pero se han resuelto bien.

Ella también se va con una sensación de amistad.

Ha intentado resolver problemas a las personas que han acudido a ella, también habrá podido perjudicar a otros sin pretenderlo, por ello pide disculpas.

A los que siguen les desea mucha fuerza y suerte, y por supuesto que puedan seguir viéndose.

El portavoz del P.P.; Sr. Ortiz Mármol, pregunta por los pivotes de las calles que se han instalado en los últimos meses.

Felicita también a Sucesores Hermanos López, por el premio obtenido.

Felicita a las Hermandades, Policía Local y Protección Civil, por el éxito de los desfiles procesionales en Semana Santa, que gracias también al tiempo que ha ayudado, lo que ha repercutido favorablemente en todos los aspectos de estas fiestas tan importantes para nuestro pueblo.

Quiere dar su agradecimiento a todos los empleados públicos y a los Concejales que sigan o sigamos, tengan el mayor éxito y los que se van o dejan la Corporación nuestro más sincero agradecimiento por la labor desarrollada.

El portavoz del PSOE, ha dicho que ha intentado plasmar su ideología en el trabajo desarrollado, él tiene que expresar que su interés es Luque, y trabajar por Luque, desde ese pensamiento reitera a todos los que continúen en la Corporación tras las elecciones, el mayor éxito.

La Sra. Alcaldesa, informa sobre la información de los pivotes, que no hay inconveniente en que se consulte la información en el Registro y los informes que necesite sobre ese particular.

En cuanto a las despedidas, decir que no es el último pleno, que nos volveremos a ver al menos en dos ocasiones en esta Sala, pero no quiere tampoco dejar pasar la ocasión de agradecer a todo el personal su trabajo y dedicación en esta legislatura, a todos sin excepción, agradecer a todos los miembros de la Corporación su trabajo, para ella ha sido una experiencia muy grata y en general ha existido una buena relación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:50 horas, doy fe.